

Señor del día 2 de Noviembre de 1924

En el pueblo de S. Quirico de Canara
a los dos días del mes de Noviembre de mil
ochocientos ochenta y cinco. Reunido el Ayuntamiento
en sesión pública en la Casa Consu-
torial bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de D. Isidro Vila y Matas se abrió la
sesión dando lectura del acta anterior que
fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente dijo
a los Sres. señores que en atención al no
haber recibido el reparto de los Consumos
con su correspondiente autorización de la
Superioridad y al estado financiero en
que se encuentra el Municipio era preciso
acordar se empuerara la cobranza del pri-
mer trimestre en conformidad a lo prescri-
to en la vigente Instrucción de Consumos
a fin de poder reunir fondos para las
atenciones municipales cuya manifestación
promovió en las reuniones una discusión -
la que terminó acordando por unanimidad
el que se empuerara la cobranza correspon-
diente al primer trimestre del actual año
económico haciéndolo público en la forma
acostumbrada. No habiendo ningún otro
asunto de que tratar se levantó la sesión fir-
mando el acta, etc que certifico.

El Alcalde
Isidro Vila

José Carrasella

Miguel Martorell

